



64290

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español y sus colonias
a favor de :

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE
TURISMO, S.A. (SEAT).

entidad española, domiciliada en Bar-
celona, Paseo del Puerto Franco, s/n,
relativo a :

"SUPLEMENTO LATERAL PARA VEHICULOS
AUTOMOVILES".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere tal como indica su enunciado, a un suplemento lateral para vehiculos automoviles, que al mismo tiempo que proporciona al

5. automovil un agradable aspecto exterior, tiene la doble utilidad de protegerlo contra rozaduras y pequenos choques, y servir de soporte a una luz piloto de alumbrado intermitente. - - - - -

Los vehiculos automoviles, tanto si estan circulando,

10. como si se encuentran estacionados, ya sea en un garage, ya sea en la via publica, estan constantemente expuestos a sufrir en su carroceria roces e incluso pequenos choques, que si bien por la pequena energia que los mismos encierran no llegan siquiera a sufrir deformaciones
15. en la plancha de la mencionada carroceria, son motivo suficiente para levantar la pintura con que estas van recubiertas, teniendo mas importancia las molestias que ello ocasiona por el tiempo que el automovil tiene que permanecer inactivo en el taller de pintura, que por la importancia de la colision. - - - - -
20.

Con miras a lograr una mayor proteccion para las carrocerias de automovil logrando a la par un soporte para la mencionada luz piloto, se ha ideado el suplemento lateral a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, el cual se caracteriza por comprender los siguientes elementos en combinacion; un perfil metalico sensiblemente curvado para su mejor adaptacion a la carroceria, en disposicion de ser colocado en el lateral de la parte anterior del guardabarros delantero; una pieza rombica asimismo metalica que presenta un orificio central;
25.
30.



apto para recibir una luz de alumbrado intermitente; un perfil metálico análogo al primero y apto para ser colocado en la parte posterior del guardabarros delantero; y un perfil metálico de análogas características a los dos anteriores apto para ser colocado en la parte lateral de la puerta delantera, todo ello de tal suerte que los tres perfiles quedan situados uno en la prolongación del otro, quedando el primero de ellos situado en un plano horizontal inferior al de los dos últimos y estando enlazado a los otros dos por medio de la pieza r6mbica. - - - - -

Para facilitar la comprensi6n de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realizaci6n del presente Modelo haciendo referencia a los planos que acompa1an a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deber1an ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protecci6n legal que se solicita, En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa una vista en alzado del autom6vil con el suplemento lateral. - - - - -

Figura 2, es una vista en planta del autom6vil provisto del suplemento lateral. - - - - -

Figura 3, es una vista de los cuatro elementos que constituyen el suplemento lateral. - - - - -

Figura 4, representa una secci6n producida por el plano IV-IV. - - - - -



Figura 5, es la sección producida por el plano V-V.

60. Con respecto a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las diversas partes y detalles de que consta el suplemento lateral para automóviles con el que a título de ejemplo se ha ilustrado la presente memoria, su descripción es como sigue: - - - - -

65. En las distintas representaciones puede observarse la parte delantera del automóvil (1) que lleva adosado el suplemento lateral, que comprende el perfil (2) colocado en la parte anterior del guardabarros delantero, la pieza rómbica (3) también metálica, la cual enlaza al perfil (2) con el perfil (4) que está colocado en la parte posterior del mismo guardabarros delantero y a continuación de ésta tenemos el perfil (5). Los dos últimos perfiles, o sea el (4) y el (5) quedan colocados una en la prolongación del otro, como muestra figura 1. - - - - -

70.

75. Los cuatro elementos de que consta el suplemento lateral en cuestión, se han indicado en dispiece, para mayor detalle en figura 3, en la que se han indicado asimismo los planos IV-IV, cuya sección se muestra en detalle en figura 4, en la que se puede observar la luz lateral de alumbrado intermitente (6). - - - - -

80. Los tres perfiles (2), (4) y (5) tienen la misma sección transversal, cuyo detalle es el representado en figura 5, que no es más que la sección producida por el plano V-V indicado en figura 3. En dicha figura 5 podemos observar como dicha sección presenta la configuración de una media caña (7) que ha sufrido en sus extremos

85.



dos doblados en ángulo recto quedando en su interior un hueco (8) de sección sensiblemente rectangular, en la que se introduce la cabeza plana de un perno (9), logrando de este modo su fijación a la carrocería (10),

90. todo lo cual puede verse en figura 4, donde han quedado representadas en sección, el perfil superior (4) y el perfil inferior (2) así como la pieza rómbica (3) por cuyo orificio central atraviesa la luz lateral de alumbrado intermitente. - - - - -

95. En figura 2 queda puesta de manifiesto la protección que proporciona dicho suplemento lateral a la carrocería del automóvil, por ser la parte más prominente de la misma. De esta forma cualquier objeto que vaya a producir un roce lateralmente, chocará antes con dicho

100. suplemento que con la carrocería propiamente dicha. - - -

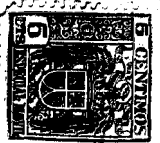
Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica

105. puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, materiales empleados, número de elementos integrantes, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

110.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes: - - - - -



115.

REIVINDICACIONES

120. 1ª.- Suplemento lateral para vehículos automóviles, caracterizado por comprender los siguientes elementos en combinación: un perfil metálico sensiblemente curvado para su mejor adaptación a la carrocería, en disposición de ser colocado en el lateral de la parte anterior del guardabarros delantero; una pieza rómbica asimismo metálica que presenta un orificio central apto para recibir una luz de alumbrado interminente; un perfil metálico análogo al primero y apto para ser colocado en la parte posterior del guardabarros delantero y un perfil metálico de análogas características a los dos anteriores apto para ser colocado en la parte lateral de la puerta delantera, todo ello de tal suerte que los tres perfiles quedan situados uno en la prolongación del otro, quedando el primero de ellos situado en un plano horizontal inferior al de los dos últimos y estando enlazado a los otros dos por medio de la pieza rómbica. - - - - -
- 125.
- 130.

2ª.- SUPLEMENTO LATERAL PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

135. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra. - - - - -

BARCELONA, - 5 FEB. 1958

P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P.

Fig. 1

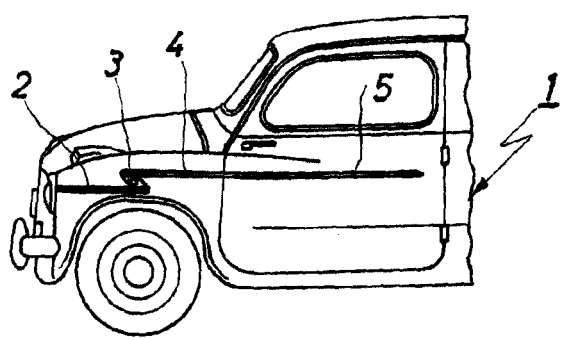


Fig. 5

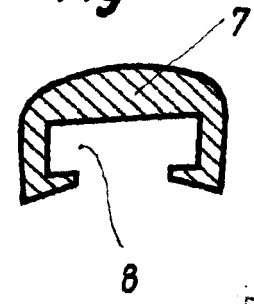


Fig. 2

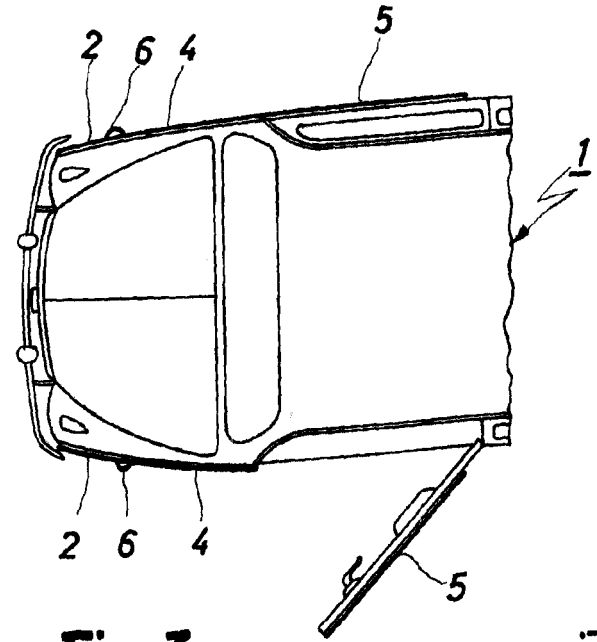


Fig. 3

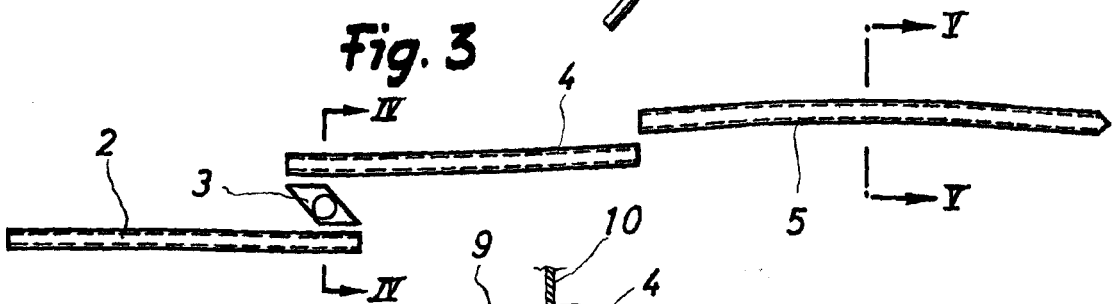
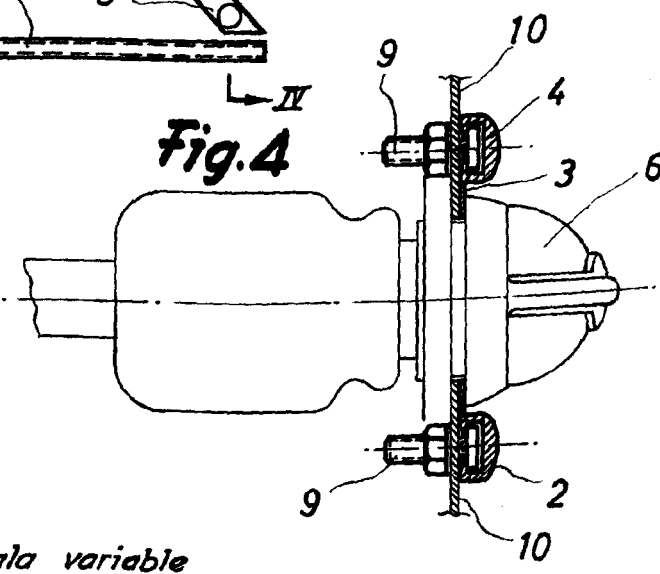


Fig. 4



6 BARCELONA, - 5 FEB. 1958

P. A.
 MARCELINO CURELL SUÑOL
 P. P.

Escala variable